

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA DOIHICB 13 EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/936 A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra DOIHICB 13, emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable identificado con el Número F/936 (el "Fideicomiso"), convoca a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, a la Asamblea General de Tenedores (la "Asamblea"), que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de las Palmas número 215 piso 8, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, el día 28 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

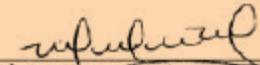
- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del despacho o asesores legales que llevarían a cabo la revisión de los documentos de la Emisión.
- II. Discusión sobre los puntos que los asesores legales deberían revisar y/o modificar, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, a) inconsistencias y homologación de documentos; b) eliminar cualquier ambigüedad referente a los Eventos Preventivos, de Aceleración e Incumplimiento (quien los decreta; periodos de cura o subsanación, consecuencias, entre otros); c) manejo y dotación de cuentas como el Fondo de Reposición de Mobiliario e Infraestructura y el Fondo de Remanentes, entre otros.
- III. Discusión y aclaración sobre: a) posibles cambios y/o mejoras al "Reporte Operativo del Fiduciario", con el fin de hacerlo más claro y completo (por ejemplo, desglose adicional de cuentas y/o subcuentas, mostrar saldos objetivos de dichas cuentas, entre otros); b) la partida de impuestos (dotación o pagos) que debe utilizarse a efectos de calcular la Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD); y c) acordar los mecanismos de revisión por parte del Fiduciario y/o Representante Común, relativos al cálculo y reporte de la citada RCSD.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra DOIHICB 13 de los cuales dichos tenedores sean titulares, en el domicilio ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución (mjimenezlabora@cibanco.com) teléfonos 5063-3978 y/o 5063-3959, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con al menos un día hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea de tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos.

Ciudad de México a 9 de mayo de 2019

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple



  
Mónica Jiménez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

  
Cristina Rojas Medina  
Delegada Fiduciaria